

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20938 *Resolución de 5 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Toledo, de corrección de errores de la de 30 de septiembre de 2026, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 5 de octubre de 2026 (BOE-A-2026-20630), se procede a su rectificación:

En la página 129756, donde dice: «20 días hábiles», debe decir: «quince días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 5 de octubre de 2026.—El Concejal, Ignacio José Jiménez Díaz.